

25 de agosto del año 2025

Señores

**COMISIÓN REGULADORA DE PRÁCTICAS DESLEALES EN EL
COMERCIO Y SOBRE MEDIDAS DE SALVAGUARDIAS**

Calle Manuel de Jesús Troncoso, No.18,
Ensanche Paraíso,
Ciudad.-

CARTA DE AUTORIZACIÓN

En virtud de la presente, nosotros, **METALDOM, S.A.**, designamos a los consultores que se describen más adelante, para que nos representen ante la Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y Medidas de Salvaguardias (Comisión de Defensa Comercial – CDC), a los efectos de tramitar la solicitud de extensión o prórroga de la medida antidumping contra las importaciones de barras o varillas de acero corrugadas o deformadas para el refuerzo de concreto u hormigón, en tramos rectos desde 6 metros o 20 pies hasta 18 metros o 60 pies, también en formato de rollos, en un rango de diámetros desde 8 milímetros a 56.4 milímetros de espesor, o en sus denominaciones equivalentes en pulgadas desde 3/8", 1/2", 5/8", 3/4", 1", 1 1/8", 1 1/4", 1 3/8", 1 1/2" y 2", clasificadas bajo las subpartidas arancelarias números 7214.10.00, 7214.20.00 y 7214.30.00, de la Séptima (7ma) Enmienda del Arancel de Aduanas de la República Dominicana, originarias de Turquía, así como por cualquier otra subpartida por la que pueda ingresar el producto descrito para la investigación, en ocasión del examen de extinción de la referida medida, a ser llevado a cabo por esa Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y Medidas de Salvaguardias. A saber:

DESRADEL Y ASOCIADOS, S.A. (DASA)

Calle David Masalles, No.4,
Ensanche Julieta,
Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-540-4540
Persona de Contacto: Roberto Despradel Catrain
Correo Electrónico: r.despradel@dasa.com.do

**NÚÑEZ DURÁN & ASOCIADOS – ABOGADOS
CONSULTORES**

Av. Rómulo Betancourt, No.1208,
Plaza Sahira, 2do. Piso, Local 24,
Bella Vista (al lado de Logomarca),
Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-535-2042
Persona de Contacto: Miguel Núñez Durán
Correo Electrónico: miguel@nunezduran.com

DESRADEL Y ASOCIADOS, S.A. (DASA) y NÚÑEZ DURÁN & ASOCIADOS – ABOGADOS CONSULTORES,
están autorizados, entre otras cosas, a:

- Recibir comunicaciones que incluyan información confidencial y/o no confidencial de parte de Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y Medidas de Salvaguardias (Comisión de Defensa Comercial – CDC) para el examen de extinción de la referida medida antidumping, y mientras dure la misma.



- Enviar comunicaciones que incluyan información confidencial y/o no confidencial de parte de nuestra empresa ante la CDC para la solicitud de extensión o prórroga de la referida medida antidumping, y mientras dure la misma.
- Hacer presentaciones en nuestro nombre.
- Comparecer en audiencias y asistir a otras reuniones con la CDC en nuestro nombre.
- Coordinar visitas y/o reuniones en nuestro nombre.
- Recibir o realizar llamadas telefónicas para coordinar asuntos sobre el caso presentado ante la CDC.
- Participar en reuniones con Miembros de la CDC para tratar asuntos relacionados con el caso presentado.
- Realizar otras actividades y gestiones necesarias ante la CDC en relación al caso presentado.

En el municipio de Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).



KARINA GIL

Directora Comercial y Representante Legal
Apoderada de **METALDOM, S.A.**

